**INTRODUCCIÓN**

La Comisión de Asuntos Frontera Norte forma parte de una de las 46 Comisiones Ordinarias establecidas en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Entre las funciones que tiene este órgano, destacan las de analizar y dictaminar iniciativas de Ley y Puntos de Acuerdo que le sean turnados, así como atender los asuntos del ramo o área de su competencia a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyendo así a que la Cámara de Diputados cumpla con sus respectivas atribuciones constitucionales y legales.

En el cumplimiento de sus obligaciones y en el marco de la transparencia y rendición de cuentas, la Comisión de Asuntos Frontera Norte de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, presenta el Segundo Informe Semestral de Actividades realizadas durante el Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

**FUNDAMENTO LEGAL**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 150 numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción III; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión de Asuntos Frontera Norte presenta su Informe de Actividades correspondientes del Segundo Semestre del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

**INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA**

Durante el Segundo Semestre del Primer Año de Ejercicio, la Comisión de Asuntos Frontera Norte se encuentra integrada por **19** Diputados:

**Diputados integrantes al 31 de agosto de 2019**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **GRUPO PARLAMENARIO** | **PRI** | **PAN** | **SP** | **PES** | **Morena** | **PT** | **TOTAL** |
| Integrantes | **2** | **4** | **1** | **2** | **9** | **1** | **19** |

**MOVIMIENTOS EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN**

El **03 de abril de 2019**, se notificó a esta Comisión, del alta de la Dip. **Martha Lizeth Noriega Galaz** (MORENA) como integrante de esta Comisión.

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN AL 31 DE AGOSTO DE 2019**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTE** | | |
|  | Rubén Moreira Valdez | http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/images/pri01.png  Coahuila |
| **SECRETARIOS** | | |
|  | Socorro Irma Andazola Gómez | Baja California |
|  | Manuel López Castillo | Sonora |
|  | Francisco Jorge Villarreal Pasaret | Chihuahua |
|  | José Salvador Rosas Quintanilla | Tamaulipas |
|  | Irma María Terán Villalobos | Sonora |
|  | Claudia Elena Lastra Muñoz | Resultado de imagen para logo partido del trabajo  Chihuahua |
| **INTEGRANTES** | | |
|  | Maximino Alejandro Candelaria | Ciudad de México |
| http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/fotos_lxivconfondo/519_foto_chica.jpg | Martha Lizeth Noriega Galaz | Baja California |
| http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/fotos_lxivconfondo/480_foto_chica.jpg | Madeleine Bonnafoux Alcaraz | Sonora |
|  | Diego Eduardo del Bosque Villarreal | Coahuila |
|  | Adriana Lozano Rodríguez | Tamaulipas |
|  | Jesús Salvador Minor Mora | Baja California |
|  | Miguel Alonso Riggs Baeza | Chihuahua |
|  | Eraclio Rodríguez Gómez | Chihuahua |
|  | Ernesto Ruffo Appel | Baja California |
|  | Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez | **S P**  Ciudad de México |
|  | Teresita de Jesús Vargas Meraz | Chihuahua |
|  | Héctor Joel Villegas González | C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\Content.MSO\A6724EA3.tmp  Tamaulipas |

**TRABAJO LEGISLATIVO**

En el presente informe se reporta el trabajo desarrollado por esta Comisión durante el Segundo Semestre del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, correspondiente del **1 de marzo** de 2019 al **31 de agosto** de 2019.

En el “Resumen General de Asuntos Turnados y Atendidos” se enumeran los asuntos turnados por tipo de instrumento legislativo y el estado que guarda.

Se reportan los asuntos turnados en el periodo que se informa, ya sea como principal responsable de su despacho (es decir, que encabeza el turno), como codictaminadora o para emitir opinión y se da cuenta de la situación de los mismos.

**ASUNTOS TURNADOS**

En el transcurso del Segundo Semestre, del Primer Año de la XLIV Legislatura, la Comisión de Asuntos Frontera Norte recibió 2 asuntos; los cuales corresponden a 1 iniciativa para opinión y 1 punto de acuerdo.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA** | | | | | |
| **Documento** | **Turnadas** | **Aprobadas** | **Desechadas** | **Atendidas** | **Pendientes** |
| Minutas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Iniciativas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Proposiciones | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 |

**INICIATIVAS**

Como se apreció en el anterior cuadro, al cierre del Segundo Semestre, del Primer Año del Ejercicio de la LXIV Legislatura, la Comisión de Asuntos Frontera Norte no recibió Iniciativas para dictamen.

**OPINIÓN**

Durante el Segundo Semestre, del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, durante el Primer Periodo de Receso, esta Comisión de Asuntos Frontera Norte, Desahogo en sentido Negativo, Un proyecto de Dictamen para Opinión, que había sido turnado a esta Comisión.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Asuntos turnados para OPINIÓN** | | | | | |
| **Documento** | **Turnadas** | **Aprobadas** | **Desechadas** | **Atendidas** | **Pendientes** |
| Minutas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Iniciativas | [1](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/iniciativaslxiii.php?comt=33&tipo_turnot=3&edot=T) | 0 | 0 | 0 | [1](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/iniciativaslxiii.php?comt=33&tipo_turnot=3&edot=P) |
| Proposiciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

**Listado de Opiniones turnados a la Comisión**

| **ASUNTO** | **PROPONENTE** | **FECHA DE INGRESO** |
| --- | --- | --- |
| Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 9 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. | Congreso del Estado de Chihuahua (Congresos Locales). | 24 de enero de 2019  (Recepción en esta Comisión) |

Este órgano colegiado, presento la Opinión en sentido positivo en la 4ª Reunión Ordinaria de Trabajo, dicho proyecto fue analizado y discutido por los integrantes de esta Comisión. Posteriormente, fue sometida en votación económica. La votación fue para presentar la Opinión en Sentido Negativo.

De esta forma fue turnada la Opinión a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para ser incluida en el dictamen de la iniciativa.

**PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO**

En el Segundo Semestre del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, durante el Segundo Periodo de Sesiones, esta Comisión de Asuntos Frontera Norte, recibió Un punto de acuerdo, para su análisis y posterior dictamen.

| **ASUNTO** | **PROPONENTE** | **FECHA DE INGRESO** |
| --- | --- | --- |
| Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la SHCP y al SAT, a considerar una modificación al decreto de estímulos fiscales región fronteriza norte publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2018, para ampliar su vigencia, replantear y flexibilizar los requisitos para ser beneficiario del mismo | Dip. José Salvador Rosas Quintanilla | Publicado en Gaceta el día 02 de abril de 2019 |

El punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la SHCP y al SAT, a considerar una modificación al Decreto de estímulos fiscales región fronteriza norte publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2018, para ampliar su vigencia, replantear y flexibilizar los requisitos para ser beneficiario del mismo, fue dictaminado en sentido positivo por esta Comisión y presentada en la Quinta Reunión Ordinaria para su votación. Los integrantes de esta Comisión, analizaron y discutieron la propuesta para finalmente votarla y aprobarla en sentido negativo, por lo que de esta forma se presentaría a la Mesa Directiva para seguir con el proceso correspondiente.

**REUNIONES DE TRABAJO**

En este apartado, se especifican las reuniones de trabajo a las que fueron convocados las y los diputados Integrantes de esta Comisión, así como un breve resumen de los asuntos que se desahogaron conforme al Orden del Día.

Cabe considerar que se llevaron a cabo Cuatro Reuniones Plenarias y Dos Reuniones de trabajo con funcionarios federales en la Comisión de Asuntos Frontera Norte, siendo estas las siguientes:

* **4ª** Reunión Ordinaria (9 de abril de 2019)
* **5ª** Reunión Ordinaria (23 de abril de 2019)
* **6ª** Reunión Ordinaria (29 de abril de 2019)
* **7ª** Reunión Ordinaria (23 de mayo de 2019)
* Reunión de Trabajo de **Comisiones Unidas** de Migración, Asuntos Frontera Sur y Asuntos Frontera Norte, con el Comisionado del Instituto Nacional de Migración (**INM**) (27 de junio de 2019)
* Reunión de Trabajo de **Comisiones Unidas** de Migración, Asuntos Frontera Sur y Asuntos Frontera Norte, con el **Mtro. Maximiliano Reyes Zúñiga**, **Subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaria de Relaciones Exteriores**. (15 de julio de 2019)

**4ª REUNIÓN ORDINARIA.**

En la Ciudad de México, en la Cámara de Diputados ubicada en Av. Congreso de la Unión 66, El Parque, 15960 Ciudad de México, siendo las 17:10 horas del día 09 de abril de 2019, en el edificio “G”, Salón “E “, primer piso, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte para llevar a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión.

En dicha reunión se aprobó el Orden de Día, con excepción del punto “V”, el cual acordaron los diputados, someterlo a discusión para la siguiente reunión ordinaria:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la 3ª Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión sobre El Proyecto de Decreto por el que se Adiciona la Fracción X al Artículo 9 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del dictamen referente al punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SHCP y al SAT, a considerar una modificación al decreto de estímulos fiscales región fronteriza norte publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2018, para ampliar su vigencia, replantear y flexibilizar los requisitos para ser beneficiario del mismo.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, relativo al Primer Semestre octubre 2018 - febrero 2019.
7. Resumen Informativo de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaria de Gobernación.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

En esta reunión se aprobó en sentido negativo la opinión del punto IV del orden del día. Por otra parte, también se aprobó el Informe Semestral de la Comisión por unanimidad. Una vez que se desahogaron todos los puntos del orden del día y no habiendo algún diputado que hiciera uso de la palabra, el diputado Presidente, agradeció la asistencia de todos los presentes. Acto seguido dio por concluida la Cuarta Reunión Ordinaria, siendo las **18:45 horas** del día de su inicio.

**5ª REUNIÓN ORDINARIA.**

En la Ciudad de México, en la Cámara de Diputados ubicada en Av. Congreso de la Unión 66, El Parque, 15960 Ciudad de México, siendo las 17:16 horas del día 23 de abril de 2019, en el edificio “A”, Salón “Protocolo “, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte para llevar a cabo la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión.

En dicha reunión los diputados aprobaron por unanimidad el Orden del Día, que comprendió los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del dictamen en sentido positivo con modificaciones, referente al punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SHCP y al SAT, a considerar una modificación al decreto de estímulos fiscales región fronteriza norte publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2018, para ampliar su vigencia, replantear y flexibilizar los requisitos para ser beneficiario del mismo.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

Una vez aprobado el Orden del Día, los diputados procedieron a votar de manera unánime el Acta de la sesión anterior. Posteriormente, analizaron y discutieron el dictamen del punto de acuerdo presentado por esta Comisión en sentido Positivo. Sin embargo, la mayoría de los diputados que dieron sus argumentos previamente, procedieron a la votación, el cual resulto en desechar la proposición. Por tanto, de esta forma se comunicaría a la Mesa Directiva, para seguir con el proceso correspondiente.

No habiendo más asuntos que abordar, y no habiendo algún diputado que hiciera uso de la palabra, el diputado Presidente, agradeció la asistencia de todos los presentes. Acto seguido dio por concluida la Quinta Reunión Ordinaria, siendo las 17: 54 horas del día de su inicio.

**6ª REUNIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de México, en la Cámara de Diputados ubicada en Av. Congreso de la Unión 66, El Parque, 15960 Ciudad de México, siendo las 17:20 horas del día **29 de abril de 2019**, en el edificio “G”, Salón “F “, primer piso, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte para llevar a cabo la Sexta Reunión de la Comisión de Asuntos Frontera Norte.

En dicha reunión los diputados aprobaron por unanimidad el Orden del Día, que comprendió los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los Diputados integrantes para las Subcomisiones siguientes:

* Subcomisión 1: Aduanas
* Subcomisión 2: Seguridad
* Subcomisión 3: Regularización de Autos
* Subcomisión 4: Desarrollo Económico
* Subcomisión 5: Medio Ambiente
* Subcomisión 6: Migración

**V.** Asuntos Generales.

**VI.** Clausura.

Una vez aprobado el Orden del Día, el diputado Presidente solicitó a la secretaria someter a votación el Acta de la Sesión anterior, toda vez que ya se había circulado en días anteriores a todos los diputados. Por lo que la diputada Secretaria, pregunto a los diputados si era de aprobarse el Acta, a lo que los diputados presentes votaron a favor.

Una vez aprobado el acta, el siguiente punto era sobre la creación de las Subcomisiones. Los diputados solicitaron hacer modificaciones tanto de los integrantes, así como a cambiar el nombre de uno de ellos, por lo que se integraron las subcomisiones de la siguiente forma:

Una vez aprobada la creación de las Subcomisiones y no habiendo más asuntos que abordar o que algún diputado hiciere uso de la palabra, el diputado Presidente, agradeció la asistencia de todos los presentes. Acto seguido dio por concluida la Sexta Reunión ordinaria, siendo las **18: 45** horas del día de su inicio.

**7ª REUNIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de México, en la Cámara de Diputados ubicada en Av. Congreso de la Unión 66, El Parque, 15960 Ciudad de México, siendo las 17:20 horas del día **29 de mayo de 2019**, en el **Edificio “G”, Zona “C “,** **Planta Baja**, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte para llevar a cabo la **Séptima Reunión** de la Comisión.

En dicha reunión los diputados aprobaron por unanimidad el Orden del Día, que comprendió los siguientes puntos:

**I.** Registro de asistencia y declaración de quórum.

**II.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

**III.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Sexta Reunión Ordinaria.

**IV.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión referente al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

**V.** Asuntos Generales.

**VI.** Clausura.

Una vez aprobado el Orden del Día, el diputado Presidente, solicitó a la secretaria someter a votación el Acta de la Sesión anterior, toda vez que ya se había circulado en días anteriores a todos los diputados. Por lo que la diputada Secretaria, preguntó a los diputados si era de aprobarse el acta, las y los diputados presentes votaron y aprobaron el acta.

El siguiente punto del Orden del Día fue sobre el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Algunos diputados solicitaron al Presidente de la Comisión hacer uso de la palabra y fijar su postura referente al documento en mención. Una vez finalizada la lista de diputados que solicitaron hacer uso de la palabra, el diputado Presidente solicitó a la secretaría someter a votación el PND 2019-2024, las y los diputados presentes votaron y aprobaron por unanimidad.

En asuntos generales, el diputado Presidente, preguntó a los diputados integrantes si había algún tema que quisieran comentar. El diputado José Salvador Rosas Quintanilla, pidió la palabra para exponer que era necesario tomar cartas en el asunto migratorio que se vive en los estados del norte, sobre todo en el fenómeno migratorio.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, y no habiendo más asuntos generales que abordar, el diputado Presidente agradeció la asistencia de todos los presentes. Acto seguido dio por concluida la Séptima Reunión Ordinaria, siendo las **18:03** horas del día de su inicio.

**REUNIONES DE TRABAJO EN COMISIONES UNIDAS**

**REUNIÓN DE COMISIONES UNIDADES DE ASUNTOS MIGRATORIOS, ASUNTOS FRONTERA NORTE Y ASUNTOS FRONTERA SUR, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2019.**

En la Ciudad de México, en la Cámara de Diputados ubicada en Av. Congreso de la Unión 66, El Parque, C.P. 15960 Ciudad de México, siendo las 9:30 horas del día 27 de junio de 2019, en el “Lobby” del Edificio “E”, se reunieron las y los diputados integrantes de las Comisiones de Asuntos Migratorios, Asuntos Frontera Norte y Asuntos Frontera Sur, para llevar a cabo la Reunión de Comisiones Unidas con el Comisionado del Instituto Nacional de Migración, bajo el desahogo del siguiente Orden del Día:

I. Bienvenida a las y los diputados integrantes de las Comisiones de Asuntos Migratorios, Asuntos Frontera Sur y Asuntos Frontera Norte.

II. Presentación del Comisionado del Instituto Nacional de Migración, Dr. Francisco Garduño Yáñez.

III. Exposición del Comisionado sobre Temas de Migración.

IV. Participación de las y los diputados.

V. Comentarios y conclusiones.

VI. Clausura.

Una vez que los diputados de las Comisiones se encontraban reunidos para dar comienzo al desahogo del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, informó que debido a una llamada de emergencia, el Comisionado de Migración y el representante de la cancillería, les impidió presentarse a la reunión con los integrantes de las Comisiones.

En este sentido, la diputada **Julieta Kristal Vences Valencia**, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, El diputado **Rubén Moreira Valdez**, Presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Norte y el Diputado **Raúl Eduardo Bonifaz Moedano**, Presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, cometaron el interés de seguir coadyuvando para trabajar en pro de los temas migratorios y de seguridad. Por lo que la reunion se llevó a cabo aun cuando los funcionarios no pudieron asistir.

En este sentido, las y los diputados presentes manifestaron sus posturas referente al fenomeno migratorio que acontecia en la zona froteriza, tanto del sur como del norte. En la misma linea, varios diputados concidieron en que era necesario que los representantes de la cancilleria pudieran programar otra fecha para informar , a manera de reunion de trabajo, sobre las acciones que esta realizando el Instituto Nacional de Migracion, en coordinacion con la Scretaría de Gobernacion y la Secretaría de Relaciones Exteriores, para contener le flujo migratorio que se esta presentado en la frontera sur de México.

Por cada uno de los diputados, surgio la variante de trabajar con las autoridades de los tres niveles de gobierno y realizar una mesa de analisis y de trabajo, para ver como cada estado puede implementar las acciones necesarias para regular la entrada de los migrantes centroamericanos.

Por otra parte, mencionarón que las autoridades deben señalar como estan ejerciendo el presupuesto que se tiene para atender el problema migratorio y si este se esta implementando de forma correcta.

Tambien señalarón que se deben olvidar las posturas partidistas e ideologicas para poder trabajar de la mano y actuar de forma rapida y eficiente ante tal problema que conlleva el fenomeno migratorio.

Una vez que todos los diputados presentes manifesatron sus posturas, se dio por concluida la reunion de trabajo, por lo que no habiendo más asuntos que abordar, se dio por concluida la Reunión de Comisiones Unidas, siendo las **12:15** horas del día de su inicio.

**REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, ASUNTOS FRONTERA NORTE Y ASUNTOS FRONTERA SUR, CON EL SUBSECRETARIO PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.**

En la Ciudad de México, en la Cámara de Diputados ubicada en Av. Congreso de la Unión 66, El Parque, 15960 Ciudad de México, siendo las **12:20** horas del día 15 de julio de 2019, en el Edificio “C”, Salón “Protocolo”, se reunieron las y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios, Asuntos Frontera Norte y Asuntos Frontera Sur para llevar a cabo la Reunión del Trabajo con el Subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaria de Relaciones Exteriores.

El orden del día de dicha reunión comprendió los siguientes puntos:

I. Bienvenida por parte de la Presidenta de Asuntos Migratorios.

II. Saludo del Presidente de la Junta de Coordinación Política.

III. Participación del Presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Norte.

IV. Participación del Presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Sur.

V. Presentación del Mtro. Maximiliano Reyes Zúñiga, Subsecretario para América Latina y el Caribe.

VI. Sesión de preguntas y respuestas.

VII. Comentarios y conclusiones.

VIII. Conferencia de Prensa Conjunta entre Presidentes de Comisiones y el Subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaria de Relaciones Exteriores.

Para el desahogo de los puntos uno a cuatro, los diputados que presiden cada Comisión nombrada, dieron algunas palabras de apertura. Por otra parte, a dicha reunión acudió el Presidente de la Mesa Directiva, diputado **Porfirio Muñoz ledo**, quien, a su vez, hizo algunos unos comentarios sobre el fenómeno migratorio que se estaba presentando tanto la frontera norte como en la frontera sur.

Una vez concluida su participación cedió la palabra a los diputados que presiden cada una de las Comisiones organizadoras de la reunión de trabajo.

La diputada **Julieta Kristal Vences Valencia**, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, agradeció la asistencia de los presentes y aclaro que el fenómeno migratorio es un problema que trasciende fronteras, culturas e idiomas. Señaló que es necesario la suma de voluntades para regular el fenómeno, sobre todo con aquellos países de Centroamérica, asimismo, comentó que las soluciones propuestas serán a largo plazo, pero darán resultados positivos. Concluyó, diciendo que si bien es cierto que no se puede descuidar la seguridad nacional, tampoco se puede anteponer a los derechos humanos.

Por otro lado, el diputado **Rubén Moreira Valdez**, Presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, agradeció la asistencia de los presentes y la asistencia del Subsecretario. Manifestó que las acciones que ha realizado el gobierno federal en la frontera sur no ha dado bueno resultados.

Comentó que se deben respetar los tratados internacionales en materia de migración, como se demostró en la Conferencia Intergubernamental para Adoptar el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, que se realizó en Marraquech, Marruecos, en diciembre de 2018.

Por otro lado, la diputada **Mariana Rodríguez Mier Y Terán**, agradeció la asistencia de los presentes, sobre todo al Subsecretario para América Latina. Posteriormente, comentó que el corredor que existe entre México y los Estados Unidos, es uno de los más importantes en el mundo, por lo que es importante dar solución a tema migratorio, sobre todo en el presupuesto que se le ha asignado, pues desde la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación hubo bastantes recortes para las instituciones en materia de migración.

El diputado **Porfirio Muñoz Ledo**, expuso que el país tiene más de 60 años luchando en materia de migración, así como estar en total desacuerdo que México sea tercer país seguro. Por otro lado, señaló que existe diversos tratados internaciones, así como convenciones en los cuales se ha manejado el tema migratorio y de refugiados de los cuales México es parte. Por lo que se refirió a que México no debería de actuar conforme al interés del país vecino, sobre todo por la actuación de la cancillería mexicana.

El diputado **Oscar Rafael Novella Macías**, expresó que es necesario que las negociaciones con el país vecino del norte se realicen de manera cautelosa y que las actuaciones se rigieran conforme a derecho.

El diputado **Rubén Ignacio Moreira Valdez**, agradeció a la moderadora la palabra y comentó que sólo quería saber sobre los acuerdos con la Unión Americana en materia de refugiados y como se estará realizando el proceso de repatriación.

El diputado **Carlos Carreón Mejía**, agradeció la asistencia de los presentes y de la invitación a dicha reunión, y se refirió a un comunicado por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el que expresa que el gobierno mexicano estaría resolviendo el tema migratorio sin presiones del país vecino del norte, pero que al final el gobierno mexicano estaba actuando conforme a lo mencionado por el gobierno estadounidense.

El Subsecretario **Maximiliano Reyes**, respondió a las preguntas y preocupaciones de los diputados que tiene sobre el tema migratorio, y señaló que se ha actuado conforme a las leyes y disponiendo de los recursos federales, para atender a los migrantes provenientes de Centroamérica. Por otra parte, comentó que se han llevado a cabo reuniones con varios funcionarios de los estados, sobre todo del sur, para proponer acciones que ayude a regular el flujo migratorio.

Así mismo mencionó que se ha revisado la situación legal de algunos migrantes, los cuales no cumplen con los requisitos para poder permanecer en el país, por lo que se tenían que deportar a su país de origen. Además, los Estados Unidos también ha deportado migrantes a México, lo que dificulta al país avanzar en materia migratoria, sin embargo, señaló que con la estrategia del presidente de la república se ha proporcionado ayuda a todos los migrantes que permanecen en territorio nacional, incluso a algunos se les ha dado fuentes de trabajo.

En materia de derechos humanos, el Subsecretario comentó que las personas migrantes en territorio nacional, se les ha brindado asesoría para regular su situación legal y que las autoridades están brindando ayuda en caso de violaciones a su persona o cualquier otro acto que atente en contra de sus derechos.

En materia de salud, comentó que ya había centros médicos en aquellos albergues donde se encuentran los migrantes, para evitar alguna enfermedad que pueda afectar a todos.

La diputada **María Libier González Anaya**, agradeció la invitación y mencionó que era necesario ofrecer soluciones a la carava migrante, ya que ella como migrante sabe lo que se siente no tener ayuda al momento de migrar y buscar oportunidades en otro lugar. Por lo que concluyó, que era necesario realizar iniciativas para fortalecer las leyes en materia de migración.

La diputada **Rocío del Pilar Villarauz Martínez,** señaló que Chiapas no es una de las ciudades con mejores oportunidades, pero que es el estado que más migrantes recibe provenientes del sur. Además, comentó que una de las preocupaciones más grandes es sobre las mujeres migrantes y de niños y niñas, pues son lo más vulnerables. Por otra parte, pidió al Subsecretario, explicar cuáles son las líneas de acción que se implementaran para combatir el problema migratorio.

El subsecretario **Maximiliano Reyes Zúñiga**, dijo no compartir la idea del presidente de los Estados Unidos, pues vulnera el derecho de los migrantes. Ante las preguntas del diputado Rubén Moreira, comento que hay aproximadamente, 20 mil 839 personas esperando respuesta sobre su situación migratoria, la mayoría (50%) de ellos ubicados en Baja California.

En cuanto a otras cuestiones de los diputados, el Subsecretario mencionó, que las acciones ya se han tomado; tanto en salud, asesorías jurídicas, personal que ayuda y apoya a los migrantes en materia de derechos humanos. En todo el país hay consulados que ofrecen servicios de ayuda a todos los migrantes.

Concluyó diciendo que, en materia de equidad de género y protección de las mujeres, es una instrucción de que se les proteja y se evite alguna posible violación a sus derechos humanos.

La diputada **Mariana Rodríguez Mier y Terán**, agradeció las respuestas del Subsecretario y cuestionó al representante de la cancillería con la siguiente pregunta; ¿si sabía el número de deportados mexicanos que mandaría Estados Unidos?, concluyó la legisladora.

El diputado **Porfirio Muñoz Ledo**, expresó que se debe de trabajar de la mano para aclarar la situación de los aranceles impuestos a los productos mexicanos. Que la Guardia Nacional verdaderamente proteja a los migrantes y se dé seguimiento a las leyes que proponga el gobierno de los Estados Unidos en materia de migración y que las negociaciones realizadas entre ambos países sean públicos.

El diputado **Raúl Eduardo Bonifaz Moedano**, coincidió en trabajar de la mano con las diversas organizaciones e instituciones para regular el tema migratorio, además de trabajar con las instituciones de investigación. Agradeció la asistencia del Subsecretario, para resolver las dudas de los diputados. Agregó que también es necesario que, desde el poder legislativo, se trabaje de manera ardua para resolver estos temas del fenómeno migratorio.

El subsecretario **Maximiliano Reyes Zúñiga**, respondió la pregunta de la diputada Terán y agregó que no tienen el número de personas que serán repatriadas a México, y no la tendrían hasta que concluyan con las acciones que está implementando el gobierno estadounidense.

En cuanto a los acuerdos logrados entre ambos países, señaló que los estaría compartiendo en cuanto los tenga a la mano. Aunque también agregó, que hay muchas cosas en las que no concuerda ante los requerimientos que pide el gobierno de Donald Trump.

Concluyó que estaría informado de las acciones que se estuvieran tomando a los diputados, agradeció la invitación a este recinto legislativo y seguir trabajando de la mano.

De esta forma concluyo la reunión de trabajo con el Subsecretario. No habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada dicha reunión.

**AVANCE EN LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE ACUERDO AL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2018- 2019 DE ESTA COMISIÓN.**

El Artículo 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que la Junta Directiva de las comisiones, integrada por el Presidente y los Secretarios, deberá presentar el proyecto del Programa de trabajo a los integrantes de la Comisión.

En este sentido, la Comisión y los Diputados que la conforman han trabajado conforme a lo señalado en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En este orden de ideas, el diputado Presidente, las y los diputados integrantes, han trabajado de la mano con diversas instituciones que realizan investigaciones de diversos temas que acontecen en la frontera norte de nuestro país. Se han realizado reuniones de trabajo, que garantizan la participación del poder legislativo en aquellos temas de gran importancia para la frontera norte. Apoyando en todo momento las buenas prácticas parlamentarias que ayuden a resolver los problemas que acontecen día a día en los estados y ciudades del norte.

Hasta el cierre de este informe, las y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, han sostenido reuniones con los representantes del Colegio de la Frontera Norte, así como con representantes del Colegio de la Frontera Sur, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Academia Interamericana de Derechos Humanos.

En este sentido, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Dip. Leticia Calderón Fuentes, Presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos del Congreso del Estado de Chihuahua, con la finalidad de formar un puente de comunicación que ayude a ambas Comisiones y, por supuesto, ayudar en las tareas legislativas que formulen las disposiciones legales que aporte en el crecimiento social y económico de la frontera norte.

Contamos con la presencia del Dr. Tonatiuh Guillén López, con el objetivo de formular acciones que permitan resolver los percances que se han venido suscitando en la frontera sur y que, por diversos motivos, también competen con la frontera norte.

Cabe señalar, que, si bien aún falta mucho por trabajar conforme a los puntos aprobados en el Plan Anual de Trabajo. Sin embargo, esta Comisión y sus integrantes seguirán trabajando de la mano con las respectivas autoridades, organizaciones civiles y ciudadanos para formular las correctas y oportunas soluciones que garanticen a todos el bienestar y buen desarrollo del país y sus ciudadanos.

**APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN (FONDO FIJO)**

Con fundamento en la fracción XIII del artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, este órgano colegiado ha ejercido los recursos económicos asignados de forma adecuada, cumpliendo en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, durante el periodo marzo 2019- agosto 2019.

Conforme a esta premisa, las diputadas y los diputados sometemos a consideración del pleno de esta comisión el presente informe, para que una vez aprobado, sea canalizado a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Asuntos Frontera Norte y con fundamento a los artículos ya mencionados del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión expide el presente informe de actividades correspondientes al semestre marzo 2019 – agosto 2019.

**Palacio Legislativo de San Lázaro a, 24 de septiembre de 2019**